



De publicación inmediata: 4/9/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR COUMO ANUNCIA MEDIDAS DRÁSTICAS CONTRA CONDUCTORES QUE MANEJEN DE MANERA DISTRAÍDA

La Policía del Estado utilizará vehículos identificados con distintivos o no al emitir multas a conductores que estén utilizando «smartphones» y otros dispositivos

Los conductores que sean tomados por sorpresa utilizando el teléfono pueden enfrentar multas de cientos de dólares y la suspensión de la licencia de conductor aprendiz (junior driver) para los más jóvenes

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy una campaña de medidas drásticas en contra de conductores que manejan de manera distraída. Esta campaña forma parte de las actividades a llevarse a cabo del 10 al 15 abril, mes que ha sido designado como el «Mes Nacional de Concientización sobre no Conducir Distraído». Patrulleros en vehículos identificados con distintivos o no, emitirán multas a aquellos conductores que utilicen dispositivos de mano, como por ejemplo «*smartphones*», al estar frente al volante.

«Demasiadas veces hemos visto las consecuencias desgarradoras de conducir distraído, y con esta campaña estamos enviando de nuevo el mensaje de que hacer llamadas telefónicas o enviar mensajes de texto cuando se está conduciendo no se tolerará en Nueva York», dijo el Gobernador Cuomo. «Insto a todos los conductores a que pongan el dispositivo a un lado y se concentren en la carretera».

Según la Administración Nacional de Seguridad Vial, 3,154 personas murieron y 424,000 resultaron lesionadas en todo el país debido a accidentes que involucraban a un conductor distraído en el 2013. Además, el diez por ciento de todos los accidentes fatales involucraba a un conductor que se determinó que estaba distraído al momento del accidente.

El gobernador Cuomo [firmó](#) la ley en 2013, la cual incluye algunas de las penas más estrictas en la nación. Actualmente el estado de Nueva York incluye las siguientes sanciones para conductores distraídos:

- Primera infracción, la multa mínima es de \$50 y la máxima es de \$200
- Segunda infracción en 18 meses, el monto de la multa máxima aumenta a \$250
- Tercera infracción en 18 meses, el monto de la multa máxima aumenta a \$450
- Los conductores aprendices (*junior drivers*) y los que estén a prueba (*probatory*), a la primera infracción, se les suspenderán la licencia por 120 días; y si en seis meses cometen una segunda infracción, se les retirará por un año el permiso o la licencia de conducir.

Como parte de la campaña del gobernador Cuomo para poner fin a la situación de conductores distraídos, la «Operación Cuelgue» (*Operation Hang Up*) es un esfuerzo especial de cumplimiento para intensificar el trabajo de las patrullas y los puntos de control. Los patrulleros utilizarán ambos métodos: vehículos de la Policía Estatal identificados con distintivos y también vehículos encubiertos en el tráfico de vehículos (*Concealed Identity Traffic Enforcement*) como parte de la operación, con el fin de identificar a los automovilistas que utilizan dispositivos electrónicos de mano mientras conducen. Los vehículos sin distintivos les permiten a los patrulleros observar mejor las infracciones que cometen los conductores distraídos. Estos vehículos se mezclan entre el tráfico diario, pero son inconfundibles como vehículos de emergencia una vez que se activan las luces de emergencia.

Durante la última campaña del 26 al 30 de noviembre de 2014, la Policía del Estado emitió más de 1,000 multas, incluyendo más de 550 multas por conducir de manera distraída. Estas multas fueron el resultado de hablar por teléfono móvil sin un dispositivo de manos libres mientras se conducía, enviar mensajes de texto y el uso de un dispositivo electrónico mientras se conducía.

El superintendente de la Policía del Estado de Nueva York Joseph D'Amico dijo: «Conducir mientras se usa un teléfono celular u otro dispositivo electrónico es una violación a la ley grave y no será permitido en el estado de Nueva York. Ningún mensaje o llamada vale la vida de otra persona. Los patrulleros estatales no dudarán en ponerles una multa a aquellos conductores que no presten atención a este simple mensaje».

La campaña está financiada por el Comité de Seguridad Vial del Gobernador. Si desea más información visite el sitio web www.safeny.ny.gov. Si desea más información con respecto a la ley del Estado de Nueva York sobre teléfonos móviles y envío de mensajes de texto (*New York State's cell-phone and texting laws*), visite el sitio web: www.dmv.ny.gov/cellphone.htm. Si desea más información sobre el tema de conductores distraídos, visite el sitio web www.distraction.gov.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418